

Área: Ciencias Sociales

Materia: Geografía Política y Ambiental.

Año: 5to año

Turno: TM/TT

Docente: Daniela Almirón y Ignacio Roldán.

Contenidos a recuperar

Unidad 1:

Ambientalización de la política a Escala Global: tensiones y conflictos bélicos de las últimas décadas por el control de los recursos estratégicos (Petróleo y Coltán).

Los recursos naturales y las nuevas conceptualizaciones: los bienes comunes.

El desigual acceso a los recursos naturales.

La producción de las commodities versus la producción de alimentos.

Las políticas del Estado argentino en relación con el control de sus recursos estratégicos. El caso de las Islas Malvinas, la Antártida y el Mar Argentino: implicancias geopolíticas y económicas.

El cambio climático y las nuevas relaciones entre el norte y el sur. El Protocolo de Kyoto y el mercado del GEI.

Unidad 2:

Cambios en el papel del Estado: desregulaciones, privatizaciones, estatizaciones.

Nuevas formas territoriales en el proceso de reestructuración neoliberal: inversiones mineras a cielo abierto, en commodities, en infraestructura.

Unidad 3:

La modernización tecnológica en la energía y en las comunicaciones urbanas y suburbanas (ferrocarriles, electrificación, tranvías, subtes, automóviles, colectivos).

Efectos de las transformaciones sociales y económicas en las viviendas: conventillos, villas de emergencia, asentamientos, planes de vivienda social.

Modalidad de trabajo

El/la estudiante que adeude la asignatura del año consecutivo anterior, deberá presentar un trabajo práctico integrador o y/o actividades, en tiempo y forma, y defenderlos de manera oral, en instancia de coloquio.

El trabajo práctico integrador y/o las actividades se entregarán a lo largo de alguno de los dos cuatrimestres y se defenderán de forma oral en alguna de las instancias PIA.

Observaciones

El/la profesor/a que evaluará al estudiante será aquel que tenga a cargo la cursada regular de la asignatura adeudada correspondiente al año siguiente. Por ejemplo, si el estudiante no aprobó Historia de 2do año, el docente con el que deberá rendirla será aquel/lla que imparta los contenidos de Historia de 3er año o si el estudiante debe Geografía de 2do año y cursa en 4to año rinde con el profesor de Geografía de 4to.

Si la asignatura adeudada no formara parte del diseño curricular del año que el estudiante se encuentra cursando deberá rendirla en los espacios de clases de apoyo que designe el colegio en función de las horas extracurriculares disponibles.

Contacto docente

carlos.alfonso@buenosaires.gov.ar

ignacio.uroldam@buenosaires.gov.ar